



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDE
Miguel Ángel Fajardo
2015-2019

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CO-OPS-FT-11 V6

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	01-feb.-21	Hasta:	28-feb.-21
Nombre del Contratista:	VARGAS CARREÑO JOSE IVAN			1.010.179.870
Correo Electrónico:	lvanchovargas8812@gmail.com			3219868333
Nombre del Supervisor - Planta:	MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ	Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Código-Grado: 009-05A
Apoyo técnico a la supervisión - Contratista:	NANCY MIREYA MORA SANCHEZ	Perfil:	PROFESIONAL	No. CTO: 3428

DATOS DEL CONTRATO

NO CONTRATO:	003415	Año Contrato:	2021	C.D.P. CONTRATO INICIAL:	147
PERFIL:	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO				
DIRECCION A LA QUE PERTENECE:	DIRECCION ADMINISTRATIVA				
UNIDAD DE SERVICIOS:	TUNJUELITO				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS	UNIDAD	CENTRO DE COSTOS	CANT HORAS ESTANDAR	CANT HORAS ADICIONALES	VALOR HORA	TOTAL	PORCENTAJE (%) CENTRO DE COSTOS
DIRECCION DE AMBULATORIOS	Mostrar						
DIRECCION DE URGENCIAS	Mostrar						
DIRECCION DE HOSPITALARIOS	Mostrar						
UCI PEDIATRICA	Mostrar						
UCI NEONATAL	Mostrar						
UCI ADULTOS	Mostrar						
DIRECCION COMPLEMENTARIOS	Mostrar						
CONVENIO APH	Mostrar						
SIRC						\$ -	0,00%
RURALIDAD	Mostrar						
PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (ASISTENCIAL) Y RUTA DE LA SALUD	Mostrar						
GESTION DEL RIESGO	Mostrar						
SALUD PUBLICA PIC	Mostrar						
HONORARIOS	Mostrar						
REMUNERACION	Ocultar						
MANTENIMIENTO - INFRAESTRUCTURA	MEISSEN	R03SA				\$ 1.530.036	100,00%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 1.530.036	UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y SEIS					

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA INICIO CONTRATO		01/02/2021				FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	31/05/2021	
No. PRORROGA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	No. ADICION	VALOR ADICION	CDP	N. CUENTA SEGÚN MES CERTIFICADO	MES CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR
						1	Febrero	\$ 1.530.036
						2		
						3		
						4		
						5		
						6		
						7		
						8		
						9		
						10		
						11		
						12		
						13		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
\$ 6.120.144

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
\$ 6.120.144

PAGOS REALIZADOS
\$ 1.530.036

SALDO DEL CONTRATO
\$ 4.590.108

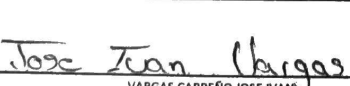
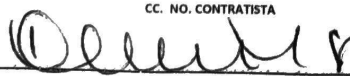
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

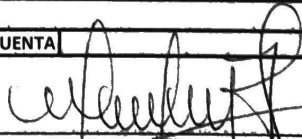
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)						ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION		PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo establecidas en el plan anual de mantenimiento establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. además de las actividades de mantenimiento locativo designadas por el área de infraestructura y mantenimiento según cronogramas establecidos, entregando los trabajos con la calidad, tiempo y presupuesto esperado.					Se realiza actividades propias de mantenimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos para el periodo atendiendo las directrices dadas por el líder de mantenimiento de la unidad de Meissen y así dar cumplimiento al Plan anual de mantenimiento.		Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03V-1, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura.
2	Cumplir satisfactoriamente con las actividades de trasteos o mudanzas requeridas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.					Se realiza los trasteos, traslados y adecuaciones de puestos de trabajo de acuerdo a las indicaciones dadas por los líderes de infraestructura, en la unidad de Meissen.		Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03V-1, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Administrativa de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
		INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6
3	Responder por el buen manejo por la herramienta menor y equipos que se le entregue para el desarrollo de sus actividades, así como el uso adecuado y eficiente de los materiales entregados para las obras o mantenimientos programados.	Se utiliza la herramienta asignada de acuerdo a la actividad que se este adelantando, se responde de acuerdo al inventario asignado por la herramienta que se encuentra a cargo, se optimiza al máximo los materiales entregados.	Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03V-1, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura, se realiza el diligenciamiento de la bitácora ubicada en el almacén para asignación de herramienta.
4	Entregar los reportes de los trabajos realizados diariamente en las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Diariamente se realiza el diligenciamiento del formato GA-MAN-FT-03V-1 se envía registro fotográfico de las actividades asignadas.	En el archivo del área de mantenimiento se encuentran los formatos GA-MAN-FT-03V-1 debidamente diligenciados.
5	Transportar el equipo y materiales necesarios para realizar el trabajo indicado.	De acuerdo a las tareas asignadas se realiza la solicitud y el transporte de materiales según la necesidad y la unidad donde se adelanten los trabajos	Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03V-1, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura.
6	Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Se cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. realizando una correcta segregación de residuos, asistiendo de manera oportuna a cada una de las capacitaciones citadas por las diferentes áreas para socialización de los temas de interés común.	Diligenciamiento de listas de asistencia a las diferentes capacitaciones citadas información que reposa en el archivo de mantenimiento.
7	Acudir como primer respondiente en caso de fallas en tuberías o emergencias presentadas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Se acude y se atiende a cada uno de los casos de cambios de puertas, instalación y adecuación de puestos de trabajo, reparación e instalación de chapas y atendiendo las emergencias presentadas en el periodo las más relevantes fueron las asociadas a daño y de chapas y adecuaciones de puestos de trabajo.	Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03V-1, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura.
8	Contar con los elementos de protección según se especifica en la norma actual vigente.	Se realiza el pago de seguridad social de con los parámetros establecidos en normatividad vigente, adicionalmente se hace uso correcto de los elementos de protección y de acuerdo a las actividades realizadas.	se hace entrega de la copia de la planilla de pago de la seguridad social, de acuerdo al periodo laborado, se diligencia listas de recibo a satisfacción de elementos de protección.
9	Demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato.	Se acude y se atiende a cada uno de los casos de tuberías o emergencias presentadas en el periodo las más relevantes fueron las asociadas a daño y fugas de agua en las unidades de meissen, se brinda apoyo a las cuadrillas de trabajo de la unidad Tunal con el fin de adelantar adecuaciones en los puntos de vacunación covid 19	Se realiza el diligenciamiento del Formato GA-MAN-FT-03V-1, registro fotográfico enviado por medio electrónico al líder de infraestructura

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL		FECHA DE PAGO		NUMERO DE PLANILLA	VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	
2021	1	2021	02	10	4373758221
VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS					UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.
ÍTEM		ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VALOR MINIMO DE LOS APORTES	VALOR APORTADO (Sobre el 40% de los ingresos mensuales) no debe ser inferior a un SMLMV
PENSIONADO		NO	COLFONDOS	\$ 145.400	\$ 145.400
SALUD			SALUD TOTAL	\$ 113.600	\$ 113.600
ARL		5	SURA	\$ -	\$ -
CAJA DE COMPENSACION		NO		\$ 259.000	\$ 259.000

INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO				
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO CUENTA	AHORROS	NRO CUENTA
				8300737940


VARGAS CARREÑO JOSE IVAN
 NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
 1.010.179.870
 CC. NO. CONTRATISTA

NANCY MIREYA MORA SANCHEZ
 NOMBRE DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA


MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ
 NOMBRE DEL SUPERVISOR
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



2021-02-01



FORMA		1972/1971	1971/1970	1970/1969	1969/1968	1968/1967	1967/1966	1966/1965	1965/1964	1964/1963	1963/1962	1962/1961	1961/1960	1960/1959	1959/1958	1958/1957	1957/1956	1956/1955	1955/1954	1954/1953	1953/1952	1952/1951	1951/1950	1950/1949	1949/1948	1948/1947	1947/1946	1946/1945	1945/1944	1944/1943	1943/1942	1942/1941	1941/1940	1940/1939	1939/1938	1938/1937	1937/1936	1936/1935	1935/1934	1934/1933	1933/1932	1932/1931	1931/1930	1930/1929	1929/1928	1928/1927	1927/1926	1926/1925	1925/1924	1924/1923	1923/1922	1922/1921	1921/1920	1920/1919	1919/1918	1918/1917	1917/1916	1916/1915	1915/1914	1914/1913	1913/1912	1912/1911	1911/1910	1910/1909	1909/1908	1908/1907	1907/1906	1906/1905	1905/1904	1904/1903	1903/1902	1902/1901	1901/1900	1900/1899	1899/1898	1898/1897	1897/1896	1896/1895	1895/1894	1894/1893	1893/1892	1892/1891	1891/1890	1890/1889	1889/1888	1888/1887	1887/1886	1886/1885	1885/1884	1884/1883	1883/1882	1882/1881	1881/1880	1880/1879	1879/1878	1878/1877	1877/1876	1876/1875	1875/1874	1874/1873	1873/1872	1872/1871	1871/1870	1870/1869	1869/1868	1868/1867	1867/1866	1866/1865	1865/1864	1864/1863	1863/1862	1862/1861	1861/1860	1860/1859	1859/1858	1858/1857	1857/1856	1856/1855	1855/1854	1854/1853	1853/1852	1852/1851	1851/1850	1850/1849	1849/1848	1848/1847	1847/1846	1846/1845	1845/1844	1844/1843	1843/1842	1842/1841	1841/1840	1840/1839	1839/1838	1838/1837	1837/1836	1836/1835	1835/1834	1834/1833	1833/1832	1832/1831	1831/1830	1830/1829	1829/1828	1828/1827	1827/1826	1826/1825	1825/1824	1824/1823	1823/1822	1822/1821	1821/1820	1820/1819	1819/1818	1818/1817	1817/1816	1816/1815	1815/1814	1814/1813	1813/1812	1812/1811	1811/1810	1810/1809	1809/1808	1808/1807	1807/1806	1806/1805	1805/1804	1804/1803	1803/1802	1802/1801	1801/1800	1800/1799	1799/1798	1798/1797	1797/1796	1796/1795	1795/1794	1794/1793	1793/1792	1792/1791	1791/1790	1790/1789	1789/1788	1788/1787	1787/1786	1786/1785	1785/1784	1784/1783	1783/1782	1782/1781	1781/1780	1780/1779	1779/1778	1778/1777	1777/1776	1776/1775	1775/1774	1774/1773	1773/1772	1772/1771	1771/1770	1770/1769	1769/1768	1768/1767	1767/1766	1766/1765	1765/1764	1764/1763	1763/1762	1762/1761	1761/1760	1760/1759	1759/1758	1758/1757	1757/1756	1756/1755	1755/1754	1754/1753	1753/1752	1752/1751	1751/1750	1750/1749	1749/1748	1748/1747	1747/1746	1746/1745	1745/1744	1744/1743	1743/1742	1742/1741	1741/1740	1740/1739	1739/1738	1738/1737	1737/1736	1736/1735	1735/1734	1734/1733	1733/1732	1732/1731	1731/1730	1730/1729	1729/1728	1728/1727	1727/1726	1726/1725	1725/1724	1724/1723	1723/1722	1722/1721	1721/1720	1720/1719	1719/1718	1718/1717	1717/1716	1716/1715	1715/1714	1714/1713	1713/1712	1712/1711	1711/1710	1710/1709	1709/1708	1708/1707	1707/1706	1706/1705	1705/1704	1704/1703	1703/1702	1702/1701	1701/1
-------	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------